

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251540 de 2007.

Referencia Alberca: 1897 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don Juan Manuel Puebla Romero, con D.N.I 3.799.247-S y a Doña María Concepción Gómez Plata Cuartero, con D.N.I 3.816.645-W, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 2.581 metros cúbicos/año

Caudal máximo concedido: 0,09 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 1,5 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Sonseca (Toledo).

Polígono y parcela: «Veredilla de Mazarambroz»

(parcela 7 del polígono 3)

Superficie de riego: 1,4254 hectáreas (parcela 7 del polígono 3).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-8059